



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, agosto tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de FREDDY GUEVARA CASTILLO 7692763 contra GUSTAVO POLANIA TRUJILLO 12103769. Radicación 41001-4189-004-2020-00169-00.

Atendiendo lo solicitado por las partes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 461 del Código General del Proceso, se

RESUELVE

1º.- DECRETAR la terminación del proceso ejecutivo de FREDDY GUEVARA CASTILLO contra GUSTAVO POLANIA TRUJILLO, por pago total de la obligación.

2º.- ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares. En caso de existir embargo de remanente, dejar los bienes a disposición de la autoridad respectiva. Ofíciase.

3º.- ARCHIVAR el expediente.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M (CMSR)